



II. Política de Gasto

El presupuesto de 2014, continuará siendo un presupuesto austero, pero con plena orientación a la construcción de un Chiapas exitoso y de oportunidades para todos.

La política de gasto de este año estará enfocada a mantener la continuidad en la atención de las grandes prioridades del Estado, fundamentalmente, en propiciar un mayor bienestar de la población y en impulsar decididamente un crecimiento económico sostenido que permita un mayor desarrollo para Chiapas.

Como una muestra de apoyo a la política nacional se trabajará hombro a hombro con el Ejecutivo Federal en los programas que beneficien a los más vulnerables, particularmente, en la Cruzada contra el Hambre, del cual esta administración ha hecho suyos los compromisos para apoyar en la nutrición de quienes más lo necesitan, sobre todo, a la población con mayor pobreza y marginación de los 55 municipios que el gobierno federal tiene identificados con esta problemática.

En este contexto, se involucrarán a todos los sectores, poderes, organismos autónomos y municipios, juntos en un gran acuerdo, el cual permita consolidar los esfuerzos de los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo a través de sus 4 ejes que son: Gobierno cercano a la gente, Familia chiapaneca; Chiapas exitoso y Chiapas sustentable.



En apego a las políticas públicas que establece el plan de desarrollo estatal, la orientación del gasto público se sustenta en las finalidades siguientes:

II.1. Desarrollo Social

La prioridad en lo social estará dirigida principalmente, a la atención de los más vulnerables, los niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres tienen el derecho de ser escuchados y atendidos en sus demandas, por esta razón, en un marco de igualdad de oportunidades las acciones y programas estarán dirigidos a ellos para seguir apoyándolos en mejoras a su bienestar y calidad de vida.

El gasto social incorpora las funciones que conducirán la actividad institucional hacia el cambio que Chiapas requiere, fundamentalmente, a erradicar la pobreza extrema, la marginación y el hambre, mediante el impulso y fortalecimiento de la educación, salud, servicios básicos, vivienda, protección social, recreación, y cultura, entre otros.

La finalidad del Desarrollo Social se sustenta en los objetivos y estrategias siguientes:

Objetivos

- ✓ Contribuir a erradicar la pobreza extrema, la marginación y el hambre.
- ✓ Incrementar la cobertura y la calidad de la educación y la salud.
- ✓ Ampliar la infraestructura de servicios básicos y vivienda.
- ✓ Fomentar la cultura, recreación y otras manifestaciones sociales.



- ✓ Promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Estrategias

- ✓ Impulsar programas de protección, alimentación, así como de otros apoyos asistenciales a los más vulnerables.
- ✓ Fortalecer los programas de enseñanza educativa, becas, desayunos escolares; servicios médicos, abasto de medicinas, así como a proyectos de infraestructura educativa y hospitalaria.
- ✓ Incrementar las obras y programa de desarrollo regional y comunitario impulsando la construcción y rehabilitación de los servicios de alumbrado público, agua potable, urbanización y vivienda, entre otros.
- ✓ Fortalecer los programas culturales, recreativos, esparcimiento e integración de la juventud chiapaneca.
- ✓ Fomentar las acciones de protección a la biodiversidad, medio ambiente, los recursos naturales y el tratamiento de los residuos sólidos.

La educación representa un valor universal que permite transitar hacia un horizonte de mayores oportunidades, contribuye además a disminuir el rezago, la marginación y las desigualdades sociales así como a mejorar las expectativas de vida a través de mejores oportunidades, empleos e ingresos.

Esta administración mantiene el compromiso de impulsar una educación de calidad que permita abatir los índices de analfabetismo, deserción, y reprobación, por ello, se propone impulsar más programas de becas,



desayunos escolares, capacitación a la docencia, apoyo escolar y profundizar en una cruzada estatal contra el analfabetismo, paralelamente en generar la mayor infraestructura en todos los niveles escolares del Estado, preescolar primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior.

Por su impacto en la formación y desarrollo de las personas, el gasto educativo concentra el 38.75 por ciento del presupuesto total, además permite cumplir con el eje 2 del plan estatal de desarrollo.- Familia chiapaneca; asimismo, aporta en el cumplimiento del objetivo 2 de desarrollo del milenio "lograr una enseñanza universal". En este sentido, la educación representa un rubro de especial atención por su contribución en el bienestar de la población. Los recursos a educación equivalen a 9.81 por ciento respecto del PIB estatal, cifra por arriba en 1.81 puntos porcentuales a lo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En materia de Salud, en Chiapas se prioriza el acceso de la niñez, las mujeres y los hombres chiapanecos a los servicios médicos integrales, este sector requiere una importancia igual que la educación, por ello, esta prestación se impartirá, sin importar la condición laboral, lugar de residencia, preferencia política, género o edad de las personas, dado que es un derecho universal e irrenunciable.

La política gubernamental promueve que los recursos públicos se encaminen hacia una atención integral de la salud, con calidad y calidez, asimismo, se orienta a fortalecer la infraestructura de las clínicas, hospitales y casas maternas, además de asegurar el abasto de medicamentos para todos los



derechohabientes. De acuerdo a lo anterior, en Chiapas se impulsa la protección de la salud a la población en general, principalmente, en los más vulnerables como son: la niñez, los jóvenes, las mujeres y adultos mayores, con estas acciones se contribuye en el cumplimiento de los objetivos 3, 4, 5 y 6 del desarrollo del milenio.

Para que una sociedad pueda incorporarse a mejores condiciones de desarrollo es necesario que cuente con los bienes y servicios básicos más elementales, entre ellos, agua potable, vivienda, alumbrado y piso firme, de acuerdo a estas prioridades, la política social enfatiza estos servicios en los más vulnerables, lo cual contribuye también a disminuir otros riesgos sociales como: enfermedades, crecimiento de la pobreza, marginación, entre otros rezagos. Por ello, las estrategias de gasto estarán enfocadas a impulsar un desarrollo regional y comunitario integral que contribuya a aminorar la desigualdad social.

De igual forma, en materia de protección social, este gobierno camina de la mano con la política de desarrollo nacional al hacer propio los compromisos del programa “Cruzada Nacional contra el Hambre”. Chiapas fue sede del arranque de este programa nacional que combate la desnutrición en dos aspectos fundamentales, la producción y el acceso a los alimentos, fundamentalmente, en 55 municipios del Estado de Chiapas que el gobierno federal tiene identificado con esta carencia alimentaria, además de apoyarlos en otros servicios de seguridad social. Por esta razón, la estrategia de gasto prioriza la atención de la población más vulnerable, un compromiso orientado a abatir el rezago social y construir un Chiapas que genere mayores



oportunidades para todos, con lo cual se cumple con el objetivo 1 del milenio que es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

En otro tenor, la política gubernamental apoya el desarrollo de la juventud chiapaneca, ellos son la esperanza de cambio y futuro del mañana, por ello, se promueve la construcción de centros de recreación y espacios deportivos así como mayores espacios para su libre expresión artística y cultural, mismo que permita que los jóvenes puedan desarrollarse en un ambiente sano y libre de adicciones, el reto en particular, es instituir en Chiapas la cultura del deporte como método de vida.

II.2. Desarrollo Económico

Este gobierno es consciente de los retos actuales que prevalecen en materia económica y de la necesidad de impulsar un desarrollo equitativo y sustentable, por lo cual, reviste de importancia consolidar las bases productivas y económicas del Estado y estimularlas para que estas sean más rentables, competitivas, que permitan su conducción hacia un mayor dinamismo.

Se impulsaran acciones en los sectores productivos y de desarrollo del Estado, particularmente se hace énfasis en el fortalecimiento del campo chiapaneco, la modernización de la infraestructura carretera, estímulo a las empresas, industrias e inversionistas y del turismo como motor de prosperidad, empleos e ingresos para la población.



Para impulsar un desarrollo económico sostenido se tienen los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivos

- ✓ Fortalecer la productividad y competitividad del campo chiapaneco.
- ✓ Fortalecer y modernizar la red estatal de comunicaciones y de transportes.
- ✓ Fortalecer al sector turístico en sus diversas modalidades.
- ✓ Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de mayores empleos más remunerados.
- ✓ Fomentar la innovación de tecnologías para el desarrollo.

Estrategias

- ✓ Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario y pesquero en el Estado.
- ✓ Promover recursos a la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y de caminos rurales.
- ✓ Impulsar mayor inversión en la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura turística; la atención y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y su difusión en el contexto internacional.
- ✓ Impulsar acciones que promuevan el desarrollo artesanal, comercial y empresarial.
- ✓ Impulsar la ciencia y la tecnología y su vinculación con el desarrollo productivo.

Un campo chiapaneco bien aprovechado constituye un importante generador de riqueza y un eslabón esencial en la promoción del desarrollo, asimismo, la actividad agropecuaria y pesquera representa un medio de



subsistencia que apoya a las familias que se dedican a este sector, por ello, reviste de importancia el apoyo a estos sectores primarios que coadyuvan a incrementar la productividad, las condiciones alimentarias, el empleo e ingreso de las familias de menor recurso.

El sector primario se enmarca en las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo, el cual precisa su conducción hacia una actividad agropecuaria productiva y rentable, asimismo, alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, mediante una política que se orienta a fortalecer la actividad pecuaria y reducir su vulnerabilidad ante riesgos ambientales, sanitarios y de mercado.

En la promoción de un desarrollo económico sustentable, se fomentan las inversiones y el apoyo absoluto a las empresas, industrias y comercios chiapanecos que coadyuven a generar mayores empleos formales y por ende contribuyan a un mayor dinamismo para la economía estatal.

El turismo es un importante detonador del desarrollo económico, siendo la entidad chiapaneca el sitio ideal para desarrollar potencialmente a este importante sector, por ser generador de divisas, empleos e ingresos en beneficio de muchas familias chiapanecas, contribuye además a dinamizar la economía estatal.

El reto en materia turística es dar continuidad a los programas de restauración, construcción y mejoramiento de la infraestructura turística y la atención y profesionalización de los prestadores de estos servicios; mismo que permita consolidar a Chiapas como destino internacional en turismo



alternativo y de negocios, ya que cuenta con destinos como: bellezas naturales, zonas arqueológicas, ciudades coloniales, riquezas artísticas, costumbres y tradiciones populares, entre otros.

La presente administración está comprometida con el impulso al desarrollo de Chiapas por ello, las comunicaciones y transporte constituyen un eslabón importante para mejorar las ventajas competitivas de las diversas regiones socioeconómicas del Estado, asimismo, constituyen un motor esencial de la modernidad y de desarrollo. Para tal propósito, la estrategia de gasto se orientará en el mejoramiento y consolidación de las carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales, que resultan de vital importancia para el desarrollo e integralidad económica de los pueblos y comunidades de Chiapas.

En otro rubro, Chiapas le apuesta decididamente a la innovación e investigación científica y tecnológica como un sector que también aporta en el crecimiento económico, en lo social y en la sustentabilidad del ambiente. La mejor inversión es la que sea hecha en la gente, por ello, se promueven acciones vinculadas a la investigación, desarrollo industrial, capacitación y formación de capital humano, así como generación, transferencia y adopción de tecnología. La innovación tecnológica será un reto que habrá de fortalecerse gradualmente, vinculando la educación con el proceso productivo y de desarrollo del Estado.



II.3. Gobierno

La estrategia de gasto para esta finalidad permitirá apoyar particularmente temas prioritarios de la agenda gubernamental como son: seguridad, política interior, asuntos hacendarios, relaciones exteriores, entre otros, asimismo, de los asuntos competentes de los órganos autónomos, municipios y demás poderes del Estado, en los cuales se promoverá un trabajo integral entre los distintos niveles de gobierno que consoliden los propósitos de las políticas públicas de los planes y programas de gobierno.

Los objetivos y estrategias que apoyaran en el cumplimiento de esta finalidad son los siguientes:

Objetivos

- ✓ Fortalecer la procuración e impartición de la justicia, así como la seguridad de las personas y su patrimonio.
- ✓ Institucionalizar y Consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Armonización Contable.
- ✓ Promover la gobernabilidad, la tranquilidad y la paz, a través de una relación responsable y equilibrada con los poderes, municipios y Organismos Autónomos.

Estrategias

- ✓ Promover acciones que permitan garantizar la protección de la ciudadanía mediante la prevención del delito, y la aplicación de leyes justas.
- ✓ Instrumentar acciones de capacitación a servidores públicos, actualización de la normatividad y el desarrollo tecnológico en apego a la LGCG.



- ✓ Continuar con la adopción e implementación de lo que establece la LGCG y de los documentos publicados por el CONAC.
- ✓ Promover acciones y programas conjuntos con los demás poderes, órganos autónomos y municipios de Chiapas.
- ✓ Impulsar acciones de mejora en los procesos presupuestarios y contables para una rendición de cuentas sólida y transparente.

En Chiapas el renglón de la justicia ocupa un lugar preponderante dentro del ámbito público al igual que la seguridad, por ello, de manera integral se promoverá una mayor profesionalización de los servidores públicos en materia de justicia, mismo que fortalezca y garantice la protección de los derechos de la sociedad, en particular en la aplicación de una justicia pronta y equitativa, sobre todo, en quienes se encuentran en situación vulnerable.

Asimismo, otro tema importante dentro de la agenda gubernamental es la seguridad y protección de la ciudadanía, rubro en el cual se realiza un planteamiento que abarca desde una cultura preventiva que incentive la participación social hasta el fortalecimiento y profesionalismo de las fuerzas de seguridad y del orden público en el Estado.

La inseguridad no se combate con la fuerza, sino con inteligencia, por ello, se prevén acciones que permitirán brindar un clima de seguridad y paz social a la población, mismas que permita a Chiapas mantener la posición como uno de los estados más seguros del país, para ello, se diseñaran estrategias que permitan hacer frente a la delincuencia organizada, el crimen y los delitos graves y menores, a través de la tecnologías innovadoras de seguridad, equipos sofisticados, así como la profesionalización de los cuerpos policiacos.



Este rubro es y será una prioridad que unifica a Chiapas con la ciudadanía, el objetivo es trabajar de forma conjunta en la prevención del delito y dar resultados en contra de la delincuencia, para una mayor reducción de los índices delictivos en la entidad.

Un Estado que vive en paz y armonía es sinónimo de que las demandas ciudadanas se están atendiendo en tiempo y forma y con la mayor oportunidad y efectividad, por ello y a efectos de seguir garantizando la estabilidad en el Estado se promueve una política interior de diálogo y respeto a través de una relación responsable y equilibrada con la sociedad, los poderes, municipios y Organismos Autónomos. Con esta sinergia se fortalece la confianza en las instituciones y consolida un gobierno democrático, transparente y garante de la legalidad.

De igual forma, Chiapas juega un papel muy importante en establecer las relaciones y cooperaciones internacionales, principalmente entre México y Centroamérica, ya que es la puerta de entrada hacia el territorio nacional, por ello, consolidaremos como polo de desarrollo la frontera sur, región estratégica para la economía de nuestro Estado, con el propósito de atraer más inversiones y se generen más empleos se estrecharan los lazos de amistad con los países de Centroamérica. Asimismo, de la promoción de una política de apoyo a los migrantes que impulse las acciones suficientes que garanticen el respeto y la protección de sus derechos.

Otra prioridad gubernamental se orientará a sanear y estabilizar las finanzas públicas de Chiapas, una estrategia que da certeza para que la ciudadanía confíe que los recursos públicos están siendo ejercidos con honestidad y



transparencia. En este compromiso se impulsará una estrategia que fortalezca la recaudación y mejora de los servicios tributarios, paralelamente y en el ejercicio en turno se trabajará con un presupuesto austero, racional y con un escenario de responsabilidad, eficiencia y eficacia acorde con las fuentes disponibles y orientado hacia un enfoque de resultados y una rendición de cuentas armonizadas, sólidas y transparentes.

Así también, de forma conjunta con el Poder legislativo se promoverá leyes e iniciativas que en conjunto permitan armonizar el desarrollo de Chiapas en temas que impacten socialmente y económicamente. Asimismo, en reforzar las medidas de revisión y fiscalización de los recursos públicos, que posibiliten una adecuada y oportuna rendición de cuentas principalmente de las autoridades municipales.

II.4. Política de Gasto Transversal

En Chiapas aún se tienen pendientes que requieren de atención integral, por ello, se impulsa una política de gasto con enfoque transversal orientada prioritariamente a grupos de población que por su grado de vulnerabilidad, requieren de acciones estratégicas, pero impulsado de manera conjunta por los organismos públicos.

En este propósito, el gobierno de Chiapas prioriza las acciones gubernamentales en beneficio de la niñez, las mujeres y los indígenas, cuyo objetivo es seguir avanzando para concretar condiciones de igualdad, equidad y progreso, así como, el aprovechamiento integral y racional de los recursos económicos, sociales y ambientales para un desarrollo sustentable,



mismo que coadyuvará a mejorar el nivel de vida de la población, entre otras de atención especial se tienen las siguientes:

La Niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) consagra los principios fundamentales de los niños en todos aquellos aspectos de su vida, la no discriminación, el derecho a la supervivencia, al desarrollo, a la protección, a la participación y al juego. También el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio de interés superior de la niñez y se garantizará de manera plena sus derechos.

Asimismo en la Constitución Política del Estado de Chiapas en el Capítulo III se establecen para las niñas y los niños los siguientes derechos: a la educación básica, y a jugar; a ser protegidos contra el trabajo en edad escolar; a crecer en un ambiente de salud, paz, dignidad y libre de violencia; a estar informados y a ser escuchados; a una relación familiar, basada en el respeto a la dignidad, entre otros.

Con estos sustentos queda claro que todos los niños y niñas tienen derecho a desarrollar plenamente sus talentos, destrezas, habilidades, facultades y vivir una vida digna sin privaciones ni temores. Para garantizar un mejor futuro para la sociedad en general, es necesario que los niños y niñas disfruten de su niñez, jueguen, aprendan y se preparen en todos los aspectos del desarrollo de la vida.



Por lo anterior la inclusión de los derechos de la infancia y la adolescencia como tema transversal en las acciones gubernamentales no es solamente un compromiso ético y legal del Estado mexicano, sino también una apuesta para impulsar el desarrollo económico, la cohesión social y la consolidación democrática. Por ello la política gubernamental privilegia acciones estratégicas para el desarrollo de la infancia y la adolescencia. Para el 2014 se prevé implementar los proyectos siguientes:

- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
- Atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Madres con Niños en Calidad Migratoria
- Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados y Abandonados
- Apoyos con Kits Escolares y Deportivos para Niños y Niñas Identificados
- Atención a la Infancia y la Adolescencia
- Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema
- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau"
- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza"
- Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia
- Fomento a la Creatividad Infantil Indígenas
- Centro de desarrollo infantil
- Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
- Procuradurías Municipales de la Defensa de la Infancia y la Familia
- Defensa de los Derechos de la Niñez y la Familia
- Administración de la Educación Básica
- Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio
- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica
- Apoyo de Recursos Materiales para Oficinas de Educación Básica



- Educación Ambiental e Identidad Cultural para Alumnos de Educación Básica
- Pago de Servicios Básicos a Escuelas y Supervisorías de Educación Básica
- Programa Operativo de Asistencia y Apoyo Escolar en la Educación Básica
- Educación Primaria General
- Educación para Todos Primaria
- Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria
- Primaria general
- Primaria Indígena
- Internado en educación primaria
- Educación física en primaria
- Equipamiento escolar para primaria
- Equipamiento escolar para primaria indígena
- Normal de educación primaria
- Becas para primaria
- Becas para educación primaria
- Becas para primaria indígena
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria indígena
- Supervisión y asesoría en educación primaria
- Supervisión y asesoría en educación primaria indígena
- Educación Preescolar General
- Educación para Todos Preescolar
- Preescolar general
- Preescolar indígena
- Alternativas para la educación preescolar rural



- Centro de atención preventiva en educación preescolar
- Educación física en preescolar
- Equipamiento escolar para preescolar
- Equipamiento escolar para preescolar indígena
- Normal de educación preescolar
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar indígena
- Supervisión y asesoría en educación preescolar
- Difusión del programa de educación preescolar
- CENDI Torre Chiapas
- Becas para Alumnos del Nivel Básico
- Desayunos Escolares (Fondo V)
- Becas para Hijos de Madres Solteras
- Desayunos Escolares (PNG)
- Capullito
- Centro de Desarrollo Comunitario Antsetik Tojtik, Chalchihuitán
- Centro de Desarrollo Comunitario "Andulio Galvez, Jlekilatik"
- Supervisión y asesoría en educación inicial
- Difusión del programa de educación inicial
- Fortalecimiento a la Infraestructura Educativa Básica

Las Mujeres

Las mujeres juegan un papel primordial para el desarrollo de las familias chiapanecas, por ello, este gobierno bajo ninguna circunstancia va a permitir su maltrato, las mujeres de Chiapas no estarán solas, se le brindará apoyo en cualquiera de las circunstancias que así lo requieran.



Estas acciones promueven un esfuerzo decidido en hombres, mujeres, sociedad y gobierno, juntos podemos enfrentar este reto, la unificación de las acciones propiciará la erradicación y prevención de la violencia en contra de las mujeres.

Asimismo, las mujeres tendrán el apoyo y participación en todos los sectores, en la atención integral de su salud en las clínicas de la mujer, con acciones preventiva de combate al cáncer de mama y cervicouterino, becas para madres solteras y apoyos económicos a jefas de familia, en programas de alfabetización, en la mujer empresarial que quiere asegurar un mejor futuro para sus hijos, en las mujeres indígenas trabajadoras incansables, y en todos los ámbitos donde la mujer tenga presencia, sobre todo donde habiten mujeres con mayor grado de vulnerabilidad.

El compromiso de este gobierno, es seguir fomentando el respeto a las mujeres, a la igualdad y a la equidad de género, lo que hoy hacemos por la causa de las mujeres hará que Chiapas sea mejor, más justo y más grande.

Los Indígenas

Con el presupuesto de 2014, continuaremos acompañando al Gobierno Federal con el proyecto nacional “Cruzada contra el Hambre”, para contribuir a garantizar a los pueblos indígenas seguridad alimentaria, principalmente aquellos que viven en condiciones de pobreza extrema, y de esta manera fomentar el ejercicio pleno de su derecho a la alimentación.

Por ello, esta administración trabajará arduamente para fortalecer el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas para impulsar la equidad y



la justicia social, mejorar la salud, la educación, los ingresos y promover su inclusión social, será la estrategia principal.

Es necesario impulsar la educación indígena, con un enfoque de respeto y valor cultural y de protección del medio ambiente; siendo esta la estrategia que permitirá consolidar la capacidad de los pueblos indígenas, para lograr con ello un desarrollo sustentable.

El objetivo es fortalecer, coordinar, promover y fomentar los programas que conlleven a mejoras de las economías locales, a través del aprovechamiento racional de sus tierras, de los bosques, de la agricultura y el turismo. Para efectos de propiciar el desarrollo local, el mejoramiento comunitario y elevar la calidad de vida se impulsaran proyectos en materia de infraestructura económica e infraestructura social.

Juntos sociedad y gobierno trabajaran en conjunto para lograr la disminución de las desigualdades socioeconómicas, de género, étnica, social, cultural y ambiental. Los pueblos indígenas de Chiapas son de gran importancia, porque son la base de nuestra cultura, valores, tradiciones y de nuestra historia, herencia que debemos proteger.

Medio Ambiente

La política que impulsa este gobierno, contempla el uso de combustibles y energías alternativas y renovables orientadas a fomentar el cuidado y conservación del medio ambiente. El tema ambiental ocupa un lugar especial en el plan estatal de desarrollo, herramienta que permitirá edificar las



bases firmes para una vida saludable y la contribución al cambio climático, a través de la protección de nuestros recursos naturales y sembrando la semilla de la educación ambiental en la niñez y en la juventud.

Se continuarán promoviendo acciones que garanticen el cuidado y preservación de las áreas naturales protegidas con lo que se establecerá una nueva cultura del cuidado y aprovechamiento racional del medio ambiente y la naturaleza, la conservación de la biodiversidad y uso sustentable en el mediano y largo plazo.

En el impulso a este propósito es necesario convocar a todas las instituciones y emprender acciones de sensibilización a la población, para que el desarrollo se promueva en un ambiente de responsabilidad y sustentabilidad ante el inminente cambio climático, asimismo se implementarán estrategias que garanticen la integridad de las áreas naturales protegidas mediante la reconversión productiva; la erradicación del uso del fuego para fines agrícolas y la construcción de corredores biológicos que ayuden a construir las bases para la vida saludable y prolongada de nuestro planeta. De esta forma se contribuirá en el cumplimiento del objetivo 7 del desarrollo del milenio que es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.